

Expediente: **3547/25**

Carátula: **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ MERCADO DE CARNES LA MANSA SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - *SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR*

90000000000 - *MERCADO DE CARNES LA MANSA SRL, -DEMANDADO*

23119155789 - *GALLARDO, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3547/25



H106038873740

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ MERCADO DE CARNES LA MANSA SRL s/ COBRO DE PESOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3547/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GALLARDO, CARLOS MARIA - 09/12/2025 10:56.

San Miguel de Tucumán, 9 de diciembre de 2025.

- 1) Téngase presente que el Letrado interviniente por la parte actora, manifiesta que su mandante ha recibido extrajudicialmente el pago de la totalidad de la deuda reclamada en autos, por lo que otorga formal carta de pago.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Letrado (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por honorarios .
- 3) Al pedido de archivo de la presente causa: Previamente dése cumplimiento con el Art. 34 y 35 de la ley 6.059.- LFA - 3547/25.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.